MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 18 de febrero de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director (A) Escuela
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: Solicitud expedición certificación plan de compras SAFAP

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar y de ser viable ordenar a quien corresponda, se expida certificación del plan de compras del proceso cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ" así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, R 10	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009-006	ESCAR	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL	10	$129.692.181	$129.692.181
2	A-02-02-02-009-006-09	ESCEQ	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL		$40.000.000	$40.000.000
3	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA		$20.000.000	$20.000.000

			Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL			
TOTAL						$199.692.181

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edier Yamid Gomez Gomez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
Cédula: 1061696107
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: edier.gomez1068@correo.policia.gov.co
18/02/2026 11:56:54 a. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHhacanon	HAZBLEIDI ANYELIA CANON ABRIL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-24-6:25 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	5926	Fecha Registro:	2026-02-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	199.692.181,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	199.692.181,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO				
16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	129.692.181,00	0,00	129.692.181,00
16-01-03D05E09 ESCEQ	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00
16-01-03D05E10 ESGAC	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		Total:	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00

Objeto:	

Firma Responsable

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyfsanche	YEISON FERNANDO SANCHEZ PATARROYO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-03-D05	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO
Fecha y Hora Sistema:	27/02/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	6126	**Fecha Registro:**	2026-02-27	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	199.692.181,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	199.692.181,00	**Saldo x Comprometer:**	199.692.181,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	5926	**Fecha Registro:**	2026-02-24	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-03-D05 ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF						
					Total:	129.692.181,00	0,00	129.692.181,00	129.692.181,00	0,00
16-01-03D05E09 ESCEQ	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00
16-01-03D05E10 ESGAC	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
16-01-03D05E10 ESGAC	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	Nación	16	SSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL DE LA ESCAR, ESGAC y ESCEQ

Firma Responsable

Código: 1DE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/204		
Versión: 4	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

FECHA	23/02/2026
CERTIFICADO No.	39

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESCAR D05	ESCAR D05	ESCAR D05	93141506	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006-09	ESCAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL	129.692.181,00	1	129.692.181,00				
	ESCEQ D05 - E09	ESCEQ D05 - E09	93141506	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006-09	ESCEQ ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL	40.000.000,00	1	40.000.000,00				
	ESGAC D05 - E10	ESGAC D05 - E10	93141506	A-02-02-02-009-006	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL	30.000.000,00	1	20.000.000,00	1	10.000.000,00		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones							TOTAL		189.692.181,00		10.000.000,00	-	-
Mediante comunicado Nro. GS-2026-001971-ESCAR "solicitud expedición certificado plan de compras bienestar ESCAR-ESGAC-ESCEQ"													

No. SISCO	PR-ESCAR-0035-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 199.692.181,00

SI. YESSICA ALEXANDRA GRISALES VÁSQUEZ
Gestor de Planeación

CT. LORENA RODRÍGUEZ CALVO
Jefe Planeación

RECIBE:
Grado. Nombres y Apellidos SI Liz Helena Tocyos Carpacher
Cargo Responsable Apoyo Psicosocial
Unidad ESCAR

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 18 de febrero de 2026

Señor coronel
BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA
Director (A) Escuela
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: Solicitud ejecución de presupuesto.

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar y de ser viable ordenar a quien corresponda el inicio de la ejecución presupuestal del proceso contractual cuyo objeto será la PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ", por un valor estimado de contratación por ciento noventa y nueve millones seiscientos noventa y dos mil ciento ochenta y uno pesos (**$199.692.181**), IVA incluido para la adquisición, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, R 10	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009-006	ESCAR	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL	10	$129.692.181	$129.692.181
2	A-02-02-02-009-006-09	ESCEQ	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO		$40.000.000	$40.000.000

			A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL			
3	A-02-02-02-009-006-09	ESGAC	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, RECREACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y MEJORAMIENTO A LA CALIDAD DE VIDA BIENESTAR SOCIAL		$20.000.000	$20.000.000
TOTAL						$199.692.181

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edier Yamid Gomez Gomez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
Cédula: 1061696107
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: edier.gomez1068@correo.policia.gov.co
18/02/2026 11:56:04 a. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Via Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 16 de febrero de 2026

Señor (a) intendente jefe
YILSER LENNIN SASTOQUE GUTIERREZ
Responsable Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: Solicitud fichas técnicas SGSST estudio conveniencia y oportunidad.

En el marco de la estructuración del proceso de contratación para la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ"**, respetuosamente se solicita **allegar** las fichas técnicas correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), con el fin de fortalecer el estudio de conveniencia y oportunidad y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales. Lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y la participación de personal uniformado, no uniformado y sus familias, por lo cual se hace necesaria la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, así como la definición de las medidas de control y prevención aplicables a las actividades objeto del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta a la información solicitada dentro de los tiempos establecidos para el proceso.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edier Yamid Gomez Gomez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
Cédula: 1061696107
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: edier.gomez1068@correo.policia.gov.co
16/02/2026 11:06:47 a. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO PLANEACION ESCAR

ESCAR-PLANE - 30.18

Facatativá, 16 de febrero de 2026

Señor capitán
EDIER YAMID GOMEZ GOMEZ
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: respuesta comunicación oficial número GS-2026-001780-ESCAR

En atención al documento del asunto, respetuosamente me permito enviar a mi capitán, adjunto en el anexo, las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el sistema de gestión ambiental de la policía nacional y en cumplimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos PTR_RM_1DS_OFPLA_003_2025 "Gestión ambiental estratégica para fortalecer la Política Ambiental Institucional en la Policía Nacional" y la tarea 4.55 "Revisar cumplimiento ambiental en contratos a través de revisiones semestrales y minería de datos en estudios previos y ejecuciones contractuales, incluyendo indicadores de cumplimiento", las cuales deberán ser incluidas dentro del estudio de conveniencia para contrato cuyo objeto es la " PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS YADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DEEQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ".

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Arley Fernando Lopez Triana
Grado: Intendente
Cargo: Analista De Planeacion
Cédula: 1058324613
Dependencia: Grupo Planeacion Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: arley.lopez6863@correo.policia.gov.co
16/02/2026 2:42:14 p. m.

Anexo: si

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 6015803879
escar.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 16 de febrero de 2026

Señor capitán
EDIER YAMIT GÓMEZ GÓMEZ
Jefe Grupo Soporte y Apoyo ESCAR
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: respuesta especificaciones técnicas en SG-SST.

Respetuosamente me dirijo a mi capitán, con el fin de remitir las especificaciones técnicas en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ser tenidas en cuenta en el proceso de contratación que tiene por objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURAL ES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ". De la siguiente manera:

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexar el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (50 horas), presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.		
2	Certificado de compromiso durante la ejecución contractual cumplirá las responsabilidades establecidas en el Artículo No. 2.2.4.6.10, del Decreto 1072 de 2015 "Responsabilidades de los trabajadores". 1. Procurar el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		

3	Certificado donde se comprometa en caso de realizar actividades de alto de riesgos como espacios confinados, trabajo en sistemas eléctricos, trabajo en sistemas mecánicos, trabajo en caliente, trabajo con gases, trabajo en alturas, trabajos con sustancias químicas, etc; en donde el responsable del SGSST de la obra, deberá presentar la orden de trabajo (permiso de trabajo) y los Análisis de Trabajo Seguro - ATS, junto con los certificados de idoneidad para la realización de la labor de los trabajadores.		
4	En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada una de las empresas que lo integre debe tener establecido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y dar cumplimiento a los Estándares Mínimos, adjuntando la anterior documentación nombrada.		

Para la ejecución del contrato: Adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato la empresa, persona natural o jurídica deberá:

ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Entregar copia del diploma como profesional, especialista y/o magíster en Seguridad y Salud en el Trabajo y certificado del curso de 50 horas SGSST (Resolución No. 4927 de 2016) y la respectiva Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente (Si aplica), del funcionario que prestará sus servicios en la ejecución del contrato como responsable del SGSST de acuerdo a la actividad económica, clase de riesgo labor u oficios que desarrolle y estándares mínimos (Resolución 0312 de 2019).		
2	Para ejecutar labores en alturas contratista deberá entregar los respectivos certificados del personal técnico que realizará el trabajo en alturas como los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas. Deben ser certificados acordes al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación.		
3	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor de contrato mensualmente, las inspecciones de los Elementos de Protección Personal y el uso continuo y permanente de los mismo, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada.		
4	El contratista deberá certificar por escrito en caso que aplique la delimitación o demarcación del área, informar al supervisor del contrato y responsable del SGSST donde se ejecute el contrato, utilizando la señalización reglamentaria, la cinta demarcación y el espacio adecuado para evitar accidentes de trabajo.		
5	El contratista deberá certificar por escrito al supervisor del contrato y al responsable del SGSST que informará el inicio y finalización de la actividad de alto riesgo (alturas, espacios confinados, eléctricos).		
6	Entregar copia del plan de emergencias acorde con las amenazas y peligros que se puedan presentar en la ejecución del contrato.		
7	Asignación por parte del contratista, de un área de primeros auxilios donde de identifique elementos de emergencia tale como:		

	camillas, extintores, botiquín de primeros auxilios, contando con una persona idónea en primeros auxilios y un vehículo para transportar a la EPS a los trabajadores, en caso de ocurrir un accidente laboral.		

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yilser Lennin Sastoque Gutierrez
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Responsable Sistema De Gestion De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cédula: 80388453
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: yilser.sastoque@correo.policia.gov.co
16/02/2026 3:49:07 p. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 16 de febrero de 2026

Señor (a) intendente
ARLEY FERNANDO LOPEZ TRIANA
Analista de Planeación
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: Solicitud fichas técnicas Sistema de Gestión Ambiental.

En el marco de la estructuración del proceso de contratación para la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ"**, respetuosamente me permito solicitar al señor mando del nivel ejecutivo allegar las fichas técnicas correspondientes al Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de fortalecer el estudio de conveniencia y oportunidad y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. Lo anterior, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades a desarrollar y el impacto ambiental que estas puedan generar, por lo cual se requiere la identificación de aspectos e impactos ambientales, así como la definición de medidas de manejo, control, prevención y mitigación aplicables a las actividades objeto del contrato.

Agradezco su atención y quedo atenta la información solicitada dentro de los tiempos establecidos para el proceso.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edier Yamid Gomez Gomez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
Cédula: 1061696107
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: edier.gomez1068@correo.policia.gov.co
16/02/2026 11:17:40 a. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	DOCUMENTO SOPORTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente o contratista no podrá tener sanciones vigentes en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por lo tanto, deberá consultar en la página web de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA www.anla.gov.co (link trámites y servicios) y escoger la opción "RUIA VIRTUAL", diligenciar con sus datos y anexar el pantallazo y un documento donde el representante legal certifique que no tiene sanciones ambientales vigentes.	Pantallazo RUIA		
2	El Oferente o contratista cumplirá con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica y servicios ofrecidos para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias ambientales que sean necesarias tramitar antes del inicio o durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato; serán asumidas por el Contratista.	Comunicación oficial firmada por el oferente del compromiso		
3	El Oferente o contratista se compromete a dar cumplimiento a toda la normatividad vigente establecida en el país y por la Policía Nacional, en referencia al Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional.	Comunicación oficial del compromiso firmada por el oferente		
4	El Oferente o contratista deberá comprometerse a aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como de las demás exigencias que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y de los objetivos ambientales institucionales, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	Comunicación oficial del compromiso firmada por el oferente del compromiso		
5	El Oferente o contratista deberá acreditar por escrito que se compromete a cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, de acuerdo a la Ley 1333 del 21 de julio de 2009 T I T U L O II LAS INFRACCIONES EN MATERIA AMBIENTAL ARTÍCULO 5°. Infracciones. Se considera infracción en materia ambiental toda acción u omisión que constituya violación de las normas contenidas en el Código de Recursos Naturales Renovables, Decreto-ley 2811 de 1974, en la Ley 99 de 1993, en la Ley 165 de 1994 y en las demás disposiciones ambientales vigentes en que las sustituyan o modifiquen y en los actos administrativos emanados de la autoridad ambiental competente. Será también constitutivo de infracción ambiental la comisión de un daño al medio ambiente, con las mismas condiciones que para configurar la responsabilidad civil extracontractual establece el Código Civil y la legislación complementaria, a saber: El daño, el hecho generador con culpa o dolo y el vínculo causal entre los dos. Cuando estos elementos se configuren darán lugar a una sanción administrativa ambiental, sin perjuicio de la responsabilidad que para terceros pueda generar el hecho en materia civil.	Comunicación oficial del compromiso firmada por el oferente del compromiso		
6	El Oferente o contratista durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, deberá tener presente el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por los puntos de prestación de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. En donde debe realizar actividades de socialización, sensibilización y/o capacitación al personal a su cargo, en estas temáticas, en coordinación con el supervisor de contrato.	Comunicación oficial del compromiso firmada por el oferente del compromiso, actas de socialización de buenas practicas ambientales		
7	El oferente o contratista deberá presentar certificaciones por parte de empresa legalmente constituida para las disposiciones finales de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, junto con la última factura del servicio prestado.	Certificación por parte del gestor ambiental autorizado		
8	El Oferente o contratista una vez inicie la ejecución, deberá diligenciar el formato 1DS-FR-0026 identificación de aspectos ambientales temporales para terceros, el cual será desarrollado en coordinación con el supervisor del contrato.	Formato diligenciado		

Nota: Todas y cada una de las especificaciones técnicas son excluyentes, es decir el incumplimiento de los parámetros elimina la oferta.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO SOPORTE Y APOYO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003

SUDIE-GUSAP - 20.1

Facatativá, 11 de febrero de 2026

Señor (a) intendente jefe
EDUARDO ANDRES ALARCON CHACON
Contador (A)
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: Solicitud indicadores Financieros.

Comedidamente me permito solicitar al señor mando del nivel ejecutivo, estudie la posibilidad de autorizar y orden a quien corresponda se realice el respectivo análisis para establecer los indicadores financieros para el proceso contractual, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ". El cual tiene una proyección de contratación por un valor estimado total de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UNO (199.692.181)** IVA INCLUIDO, registrados con código de rubro presupuestal A-02-02-02-009-006-09.

Códigos UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50192100	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	PASABOCAS Y SNACKS
50192300	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50192500	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50192600	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50192700	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	PLATOS COMBINADOS EMPACADOS
50192800	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	EMPANADAS, QUINCHES Y PASTELES
50193000	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	ALIMENTOS PREPARADOS Y CONSERVADOS	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50202300	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	BEBIDAS	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50202400	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	BEBIDAS	JUGOS Y CONCENTRADOS CÍTRICOS FRESCOS
50181900	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	PRODUCTOS DE CAFETERÍA	PAN Y GALLETAS Y PASTELES DULCES
80141600	SERVICIOS DE GESTIÓN, PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80141700	SERVICIOS DE GESTIÓN, PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	DISTRIBUCIÓN
80141900	SERVICIOS DE GESTIÓN, PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
82151700	SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRAFICAS Y BELLAS ARTES	ARTISTAS E INTERPRETES PROFESIONALES	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
90101600	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90151600	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	SHOWS VIAJEROS
90101500	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90101700	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	SERVICIOS DE CAFETERÍA

90101800	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	RESTAURANTES Y CATERING (SERVICIOS DE COMIDAS Y BEBIDAS)	SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90111600	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90131500	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	ARTES INTERPRETATIVAS	ACTUACIONES EN VIVO
90151500	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90151700	SERVICIO DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO	PARQUES DE DIVERSIONES
93141500	SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS	SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93141700	SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS	SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES	CULTURA
49101700	EQUIPOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA DEPORTES Y RECREACIÓN	COLECCIONABLES Y CONDECORACIONES	PREMIOS
91101500	SERVICIOS PERSONALES Y DOMESTICOS	ASPECTO PERSONAL	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
90111600	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	INSTALACIONES HOTELERAS, ALOJAMIENTOS Y CENTROS DE ENCUENTROS	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
85141603	SERVICIOS DE SALUD	MEDICINA ALTERNATIVA Y HOLÍSTICA	SERVICIOS DE CURAS CON FUENTES TERMALES
52151500	ARTICULOS DOMESTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRONICOS DE CONSUMO	UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS	UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES PARA USO DOMÉSTICO
50161800	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES Y PRODUCTOS DE CONFITERÍA	PRODUCTOS DE CONFITERÍA
90141700	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO	DEPORTES COMERCIALES	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Edier Yamid Gomez Gomez
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Soporte Y Apoyo Administrativo
Cédula: 1061696107
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: edier.gomez1068@correo.policia.gov.co
12/02/2026 2:48:05 p. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.sudir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO ESCAR

ARLOF-GRUFI - 20.1

Facatativá, 12 de febrero de 2026

Señor capitan
EDIER YAMID GOMEZ GOMEZ
Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: respuesta muestreo e indicadores financieros

En atención a la comunicación oficial electrónica No. GS-2026-001675-ESCAR, en el cual solicitan realizar el respectivo análisis y muestreo de los indicadores financieros para el proceso de bienestar social; comedidamente me permito informar a mi capitán, que de acuerdo al muestreo que se realizó en base a la clasificación UNSPSC y de manera aleatoria a diez (10) empresas que laboran en el sector para la oferta de "**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL, CULTURALES Y RECREATIVAS PARA EL DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0424 SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP, SIENDO PROGRAMAS DISEÑADOS PARA EL PERSONAL UNIFORMADO, NO UNIFORMADO Y SUS FAMILIAS, ADSCRITOS A LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO AGENTE ALVARO ROJAS AHUMADA Y ESCUELA DE EQUITACIÓN "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SÁNCHEZ"**, donde se toma en cuenta los documentos dispuesto por Colombia Compra Eficiente y la Ley 80 de 1993 la cual nos rige en los parámetros de transparencia, objetividad y demás características para la contratación.

Por lo anterior, se procede a realizar el estudio a los estados financieros de las empresas para determinar los indicadores financieros, resaltando que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato; cabe resaltar que la información es tomada de la base de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) teniendo en cuenta que la información de este sistema está actualizada en los años anteriores y es tomada fielmente para dicho estudio.

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo: Activo Corriente - Pasivo Corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Resultado de indicadores

INDICADOR	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	>=2
Nivel de endeudamiento	<=0,50
Capital de trabajo	>=100% del presupuesto oficial
Razón cobertura de intereses	>=2
Rentabilidad del patrimonio	>=0,11
Rentabilidad del activo	>=0,11

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Eduardo Andres Alarcon Chacon
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Contador (A)
Cédula: 1070942342
Dependencia: Grupo Financiero Y Presupuesto Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: eduardo.alarcon1920@correo.policia.gov.co
12/02/2026 6:35:19 p. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co